



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 10 de octubre de 2012

VISTO las Jornadas de Investigación y Gestión en el Valle Calchaqui organizadas por el CEPHIA, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 1670-12, la Dra. Rossana Ledesma solicita ayuda económica para la realización de las Jornadas de Investigación y Gestión en el Valle Calchaqui que se llevaron a cabo los días 10 y 11 de agosto del corriente.

Que las Jornadas cuentan con la autorización de la Facultad de Humanidades, Res H.N° 0786-12.

Que mediante Despacho del 10 de octubre del corriente, la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado en función de lo establecido en la reglamentación vigente para eventos locales.

Que en la Décimo Primera Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho del 10 de octubre del 2012 de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Primera Reunión Ordinaria de fecha 10 de octubre de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar una ayuda económica de \$700,00 (Pesos Setecientos /00), con destino a la organización de las Jornadas de Investigación y Gestión en el Valle Calchaqui, organizadas por el CEPHIA.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Dra. Ledesma, Facultad de Humanidades y Dirección Administrativo-Contable. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 219 / 2012- CCI

Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dr. CAMILO ALBERTO JADUR
VICEPRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa